

¿SUJETOS DE DERECHOS ?

- Promoviendo el enfoque de promoción de la salud, participación juvenil y proyecto de vida.
- Lic. Giancarlo Quadrizzi Leccese. Presidente



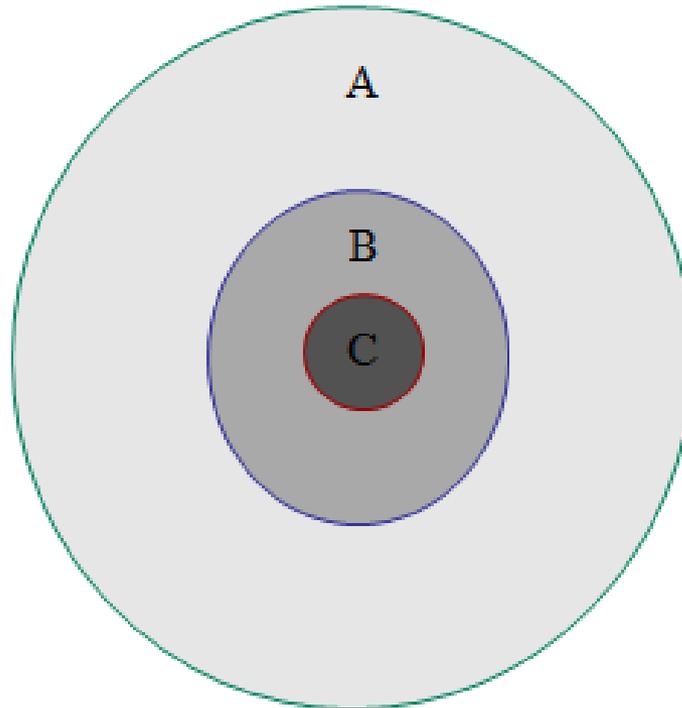
SOCIEDAD ARGENTINA DE SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Desafíos

- Gestión de Salud «positiva».
- Gestión de Participación juvenil «Auténtica».
- Proyecto de vida basado en la intención primordial.

Gestión de salud positiva.

“En salud hay que usar el blanco al revés”



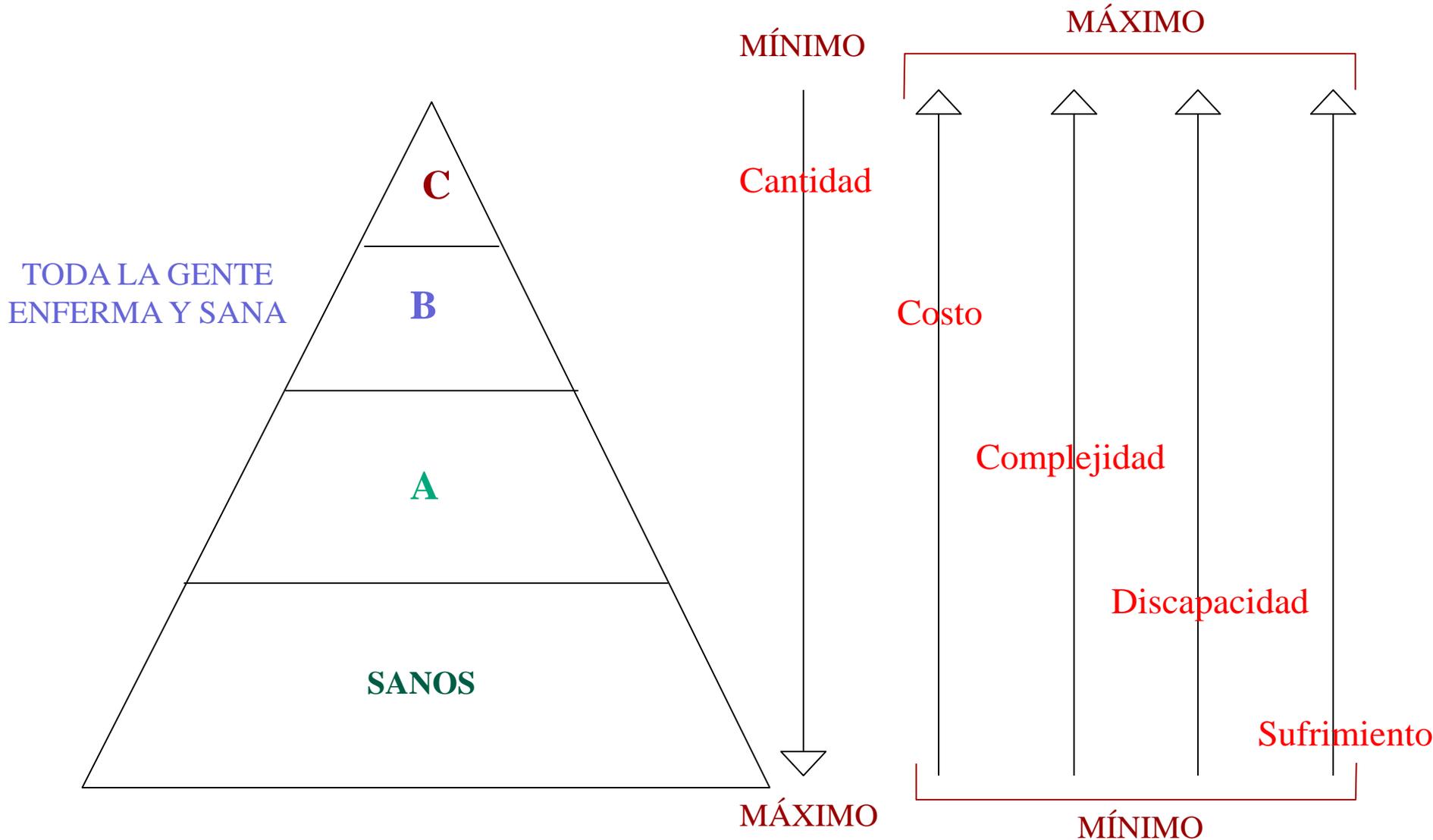
A: Enfermedad totalmente evitable con los recursos disponibles hoy (económicos, humanos, materiales)

B: Enfermedad evitable con cierta dificultad.

C: Enfermedad inevitable.

ESTE ORDENAMIENTO NO TIENE RELACIÓN CON LA GRAVEDAD DE LAS ENFERMEDADES.

“No olvidemos el triángulo inteligente de la salud”

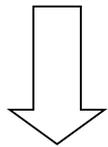


“En salud usemos siempre el conocimiento más simple”

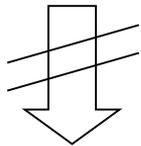
CONOCIMIENTO ORGANIZADO A PARTIR DE LO MENOS QUE HAY QUE SABER PARA RESOLVER UNA PARTE DE CADA PROBLEMA:

SIMPLE COMPLEJO

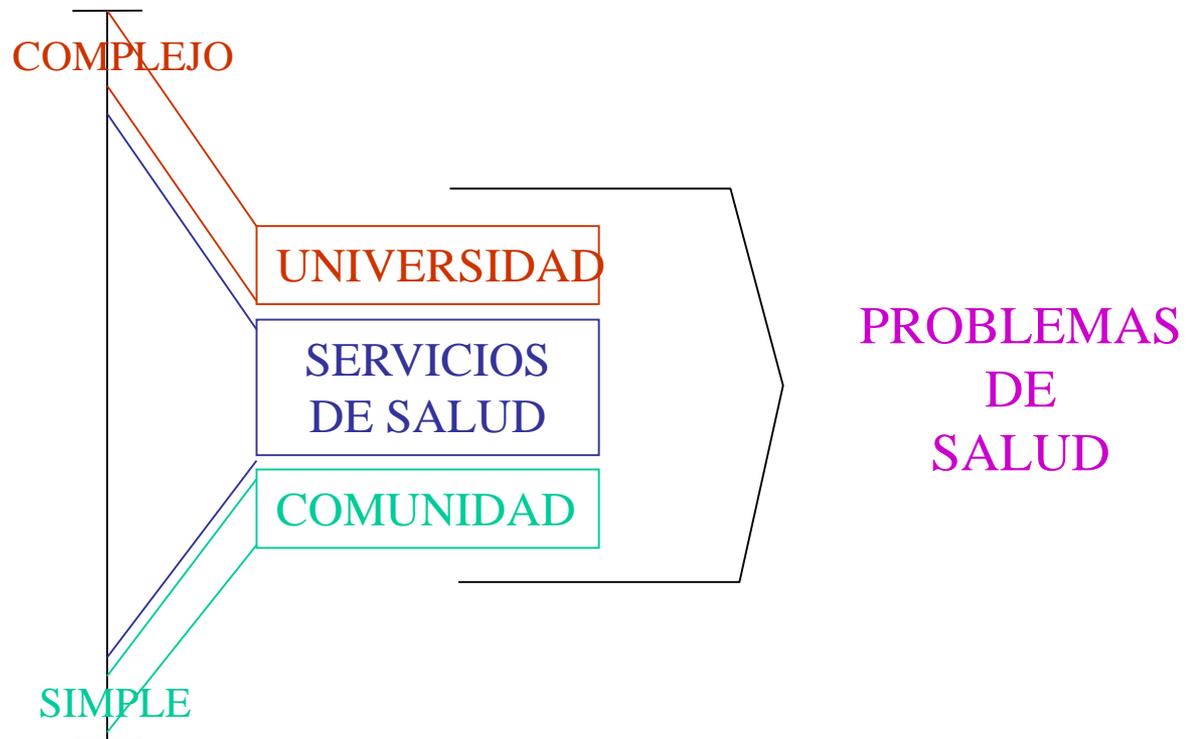
UNIVERSIDAD



SERVICIOS DE SALUD



COMUNIDAD



- Gestión de Participación juvenil «Auténtica».

La Convención Internacional de los derechos del niño reconoce a los niños como personas, con derecho a tener el mismo respeto que otros seres humanos y capaces de participar en su propio desarrollo y en la sociedad.

Los derechos civiles de los niños, mencionados en los artículos 12 a 16 de la Convención, se pueden considerar derechos de “participación”.

La Convención reconoce los derechos de los niños a:

- formar sus propios puntos de vista, expresarlos y hacer que sus opiniones sean tomadas en cuenta según su edad y madurez
- ejercitar la libertad de pensamiento, conciencia y religión sujeta a la guía adecuada por parte de los padres.
- reunirse con otros y unirse o formar asociaciones.
- estar protegidos de la interferencia ilegal o arbitraria de su intimidad, de su familia o de su hogar.
- tener acceso a, y compartir información de, una variedad de fuentes.

Los sesgos adultos

(Simulacro de juicio a adolescentes realizado por personal educativo. Proyecto adolescencia plena- La Matanza 2012)

ACUSAN

- Irrespetuosos
- Atrevidos
- Irresponsables
- Vagos
- Todo el día con la música.
- Sucios y olorientos
- No les interesa nada
- Transgreden las normas
- No dialogan gritan

DEFIENDEN

- Sinceros -Auténticos
- Frescos- Creativos
- Inteligentes- Experimentan
- Les interesa el sexo
- Inocencia Energía
- Divertidos- Auténticos
- Idealistas-Participativos
- Dialogan -Agradecidos

Juventud

- Juventud, divino tesoro,
¡ya te vas para no volver!...
Cuando quiero llorar, no lloro,
y a veces lloro sin querer...
- Ruben Darío.

Institucionalidad hebe-céntrica o los jóvenes como ciudadanos.

Considerar a los jóvenes como ciudadanos implica reformular los espacios en los que ellos participan.

¿Como? ¿En que sentido? ¿Para que?

Son preguntas pertinentes y de respuesta compleja e incierta.

Con quienes es la una pregunta de respuesta simple y certera.

Condiciones para la participación “ciudadana”

- comprender las intenciones del proyecto
- conocer quien tomó las decisiones sobre su participación y por qué.
- tener un papel significativo.
- Decidir participar voluntariamente luego informarse y opinar.

Espacio Amigable (PNSIA)

- Componentes esenciales
- Acceso a Servicios y oportunidad en su prestación.
- Profesionales y personal de salud con competencias adecuadas.
- Procedimientos administrativos y de gestión específicos.
- Disponibilidad de una amplia gama de servicios
- Participación juvenil social y comunitaria.

Espacio Amigable SIPPD 2009 2014

- Proceso de implementación gradual y adecuación iterativa a las realidades locales y recursos disponibles.
- Enfocado en desarrollar el componente de participación juvenil, social y comunitaria para promover el acceso a los servicios y la oportunidad en su prestación.
- Brinda apoyo con recursos materiales y humanos respetando la idiosincrasia juvenil poniendo a su disposición canales de formación personal y participación social.

Sentido del espacio amigable

- El sentido se produce al sostener las siguientes “afirmaciones performativas”.
- !Este es un espacio amigable!
- !Somos parte de la transformación!
- !Podemos participar!

Componentes básicos Espacio Amigable

SIPPD 2009 2014

- Ubicación en espacio y horario accesible a los jóvenes.
- Disponibilidad de personas capacitadas, con actitud respetuosa y adecuada capacidad de comunicación.
- Instrumentos de registro de las actividades.
- Instrumento de análisis y evaluación de procesos.
- Normas de atención. Sistemas de referencia y contra referencia.
- Trabajo en red entre servicios y organizaciones comunitarias.
- Participación de jóvenes, familiares y actores de servicios educativos y organizaciones comunitarias.

¿Qué canales de participación se ponen a disposición de los jóvenes?

EAPJ Punto de Union UBATEC 2007 2008

- Contacto personalizado para la involucración en el proyecto
- Capacitación en Gestion de Espacios Amigables de Participacion Juvenil (EAPJ)
- Entrenamiento en terreno para la gestión de EAPJ
- Realización de consultorías entre pares y derivación a consultorías con profesionales
- Planificación participativa de asistencias técnicas para la producción de mensajes artísticos
- Acompañamiento para la realizacion de encuentros entre potenciales usuarios de servicios sociosanitarios y efectores de salud y desarrollo social.
- Planificación participativa de eventos movilizantes Festivales Campañas Etc .
- Participación en la ejecución intersectorial del Festivales, campañas etc.
- Redaccion de Manifiestos y posicionamientos.

Declaración Campaña de Promoción de los Derechos de l@s Jóvenes al Acceso a los Servicios de Salud.

De acuerdo a la propuesta de la Organización de las Naciones Unidas de generar acciones para que en el año 2010 sea posible asegurar el acceso a la información y a los servicios de prevención del VIH al 95% de los jóvenes de 15 a 24 años de edad en todo el mundo, los abajo firmantes postulamos los siguientes principios y metas para el trabajo preventivo con jóvenes:

- Involucrar a los jóvenes plenamente en el diseño, planificación, implementación y evaluación de respuestas efectivas a la epidemia.
- Incrementar la oferta de servicios amigables de consejería y de buena calidad para los jóvenes sobre los temas de salud sexual, y fortalecer los programas de salud reproductiva y sexual.
- Involucrar a las familias y a los jóvenes todo lo que sea posible en la planificación, implementación y evaluación en los programas de salud y prevención del VIH.

MANIFESTAMOS ENTONCES:

Que para el cumplimiento de estas metas, los jóvenes y adolescentes deben contar con servicios diferenciados que promuevan:

La participación juvenil –sin discriminación alguna por edad, orientación sexual, etnia, nacionalidad, creencias, adscripción política, capacidades mentales o físicas– en la planificación, ejecución y evaluación de actividades que promuevan una adecuada atención en salud, confidencial, accesible, respetuosa y de buena calidad.

En dichos servicios se deberá:

- Reconocer y fortalecer los espacios amigables de participación juvenil como espacios donde los jóvenes pueden reflexionar acerca de sus derechos y realizar tareas de promoción de la salud, en un marco de contención profesional.
- Tener en cuenta las características propias de esta etapa de la vida y velar por su salud integral.
- Trabajar con un enfoque orientado a la igualdad de géneros y el respeto de la diversidad sexual.
- Tener en cuenta al joven como sujeto de derecho y no obstaculizar el derecho a la atención por ser menor de edad.
- Promover la capacitación de todo el personal del servicio, incluidos los no profesionales, para evitar formas posibles de maltrato (rechazo, exclusión, discriminación, desinterés) y disminuir las barreras burocráticas.

Invitamos con esta declaración a la sociedad civil en su conjunto y a los organismos del Estado correspondientes a que formen parte activa del cumplimiento de estas metas.

La escuela ideal

- Que haya recitales
- Que tenga agua potable
- Que los profesores sean copados
- Que haya comprensión, respeto por la nacionalidad, religión, nombres, etc.
- Que haya música en los recreos y horas libres
- Que estén en buen estado y limpias
- Que se pueda jugar futbol en los recreos
- Que los profesores no hagan lo que a nosotros no nos dejan hacer
- Buena comida
- Que haya rampas para discapacitados
- Que den café con leche y azúcar
- Que nos dejen jugar a la play
- Que haya sala de computación con Internet
- Que no se burlen de lo que pensamos
- Sala de cine
- Transporte gratis
- Que la presten para hacer fiesta
- Que no te reten cuando no quieres trabajar
- Que tenga calefacción frío-calor
- Fotocopias gratis
- Que no la roben
- Asientos cómodos
- Buenas canchas, vestuarios, pileta de natación
- Más espacios verdes
- Actividades culturales como teatro, instrumentos, etc.
- Papel higiénico en el baño
- Pintada con muchos colores
- Varios deportes
- Que no falten los profesores
- Que no insulten en el pizarrón
- Que regalen útiles

Proyecto de vida basado en la intención primordial.

«Quien tiene algo por qué vivir,
es capaz de soportar cualquier cómo»
Friedrich Nietzsche

La Orientación al Talento Personal no parte de la “necesidad de inserción laboral” en los individuos, aunque obviamente la incluye, sino de la “necesidad de dar sentido a la existencia y el impulso de desplegar la singularidad”, en todo ser humano.

ORIENTACIÓN AL ***TALENTO PERSONAL*** desarrollo personal • orientación laboral

-MANUAL PARA FACILITADORES-

DAVID MAURICIO SETTEMBRINO
GIANCARLO QUADRIZZI LECCESE



Basado en la Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT)



Mismo Valor o Intención Primordial...
diferentes carreras



ABOGADO LABORAL

HACER JUSTICIA



TRABAJADORA SOCIAL